



**BASES CONCURSO DE FOTOGRAFÍA  
“HUMEDALES ESPACIOS DE VIDA”  
(III Versión)  
SEREMI DEL MEDIO AMBIENTE REGIÓN DE O´HIGGINS  
2021**



## **I. INTRODUCCIÓN**

En el contexto de la celebración del Día Mundial de los Humedales (\*) que, cada año, se celebra el día 02 de Febrero, la Secretaría Regional Ministerial del Medio Ambiente de la Región de O´Higgins, invita a la creatividad conjugando el arte con la belleza de los humedales, organizando un concurso fotográfico que tiene por nombre “Humedales Espacios de Vida”

## **II. ORGANIZACIÓN**

- a) La organización del concurso fotográfico “Humedales Espacios de Vida” será responsabilidad de la Encargada de Ecosistemas Acuáticos y la Encargada de Comunicaciones de la SEREMI del Medio Ambiente.
- b) Frente a cualquier duda con relación a la competencia, se podrán contactar con María Magaña o con Verónica González de la siguiente forma:

+56952276680

[mmagana@mma.gob.cl](mailto:mmagana@mma.gob.cl)

[vgonzalez.6@mma.gob.cl](mailto:vgonzalez.6@mma.gob.cl)

## **III. EVALUACIÓN**

- a) Para este concurso, se contempla la participación de la Ciudadanía con residencia en la Región de O´Higgins y contará con cinco jueces que deberán aplicar y evaluar según pauta. El jurado está compuesto por Claudia Silva Consultora ONU y Directora Proyecto GEF Humedales Costeros, Jorge Herreros Profesional del Departamento de Política y Planificación de la Biodiversidad del Ministerio del Medio Ambiente, Rodrigo Lagos Secretario Regional Ministerial del Medio Ambiente de la Región de O´Higgins, Luis Araya Consultor Proyecto GEF Humedales Costeros y Verónica González Profesional Encargada

de Ecosistemas Acuáticos de la SEREMI del Medio Ambiente de la Región de O´Higgins.

Las fotografías serán recibidas hasta las 18:00 horas del día viernes 12 de marzo del 2021.

Solo se puede enviar dos fotografías por persona, quien se debe identificar con nombre completo, N° de cédula de identidad y teléfono de contacto, enviando sus datos y la (s) fotografía (s) a los correos:

[mmagana@mma.gob.cl](mailto:mmagana@mma.gob.cl)

[vgonzalez.6@mma.gob.cl](mailto:vgonzalez.6@mma.gob.cl)

En el Asunto deberá indicar “Humedales Espacios de Vida”.

- b) Las características fotográficas por evaluar son las siguientes:
- Nitidez (mínimo 500 Kb de resolución)
  - Originalidad
  - Capacidad para provocar sensaciones y emociones
  - Relación con la temática.
- c) Con objeto de reconocer e identificar el entorno natural de los humedales de nuestra región, invitamos a la comunidad de la Región de O´Higgins a explorar su lado artístico y participar del concurso de fotografía “Humedales Espacios de Vida”, en su tercera versión, el cual busca la fotografía que genere conciencia ambiental, cumpliendo con las características definidas en la evaluación.
- d) Los trabajos deben estar presentados en color y en formato digital. Las fotografías deberán haber sido tomadas en algún humedal de la Región de O´Higgins (ver definición en el pie de página), no deben ser retocadas digitalmente.

- e) Por el solo hecho de participar en el Concurso, el/la participante declara, reconoce y garantiza que la fotografía presentada es un trabajo original creado exclusivamente por el/la participante, el cual tiene todos los derechos sobre la fotografía, y que la fotografía no infringe los derechos de autor, los derechos de marcas comerciales, los derechos morales, los derechos de privacidad/publicidad o los derechos de propiedad intelectual de ninguna persona o entidad, y que ninguna otra parte tiene ningún derecho, título, reclamación o interés en la fotografía.

#### **IV. PARTICIPANTES**

- a) Toda la ciudadanía, con residencia en la región de O'Higgins y sin límite de edad.
- b) Cada participante debe cumplir con los requisitos y obligaciones que se estipulan en las bases.

#### **V. DINÁMICA DE COMPETENCIA**

- a) La competencia consta de enviar máximo dos fotografías por persona que se analizarán bajo los términos de las bases establecidas. (Ítem 3 letra b).
- b) La pieza será evaluada con un puntaje de 1 a 7 según corresponda con la temática a evaluar, dando como máximo 28 puntos.
- c) Los premios consisten en:
  - Primer lugar:** Un tallado en madera de ave nativa.
  - Segundo lugar:** Set de mapas sobre aves, fauna y pueblos originarios de Chile

**Tercer lugar:** Libro ilustrado “El Bosque Chileno” de Pablo Neruda.

d) La organización del concurso se reserva el derecho de exhibir las fotografías ganadoras, en centros de exposición y redes sociales.

\* Se entenderá por un Humedal; extensiones de marismas, pantanos y turberas, o superficies cubiertas de aguas, sean estas de régimen natural o artificial, permanentes o temporales, estancadas o corrientes, dulces, salobres o saladas, incluidas las extensiones de agua marina cuya profundidad en marea baja no exceda de seis metros” (Convención de Ramsar)